



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA  
CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IEE-LP-02/18**

El Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 40, 47, 51, 53, 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, convoca a los interesados en participar en la licitación pública presencial No. IEE-LP-02/18 relativa a la adquisición de documentación electoral para el proceso electoral 2017 – 2018, conforme se detalla:

DOCUMENTACIÓN ELECTORAL A ADQUIRIR PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018				
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad a Adquirir	Fecha de entrega
1	Documentación con Emblemas y código QR	Pieza	31,536	Dentro de los <i>veintidós días naturales</i> posteriores a la fecha en que se entregue, al proveedor adjudicado, el archivo con el número de actas a imprimir por sección y tipo de casilla.
2	Documentación con Emblemas	Pieza / Juego	213,419	A más tardar el veintisiete de mayo de dos mil dieciocho.
3	Documentación sin Emblemas	Pieza / Juego	31,910	A más tardar el quince de abril de dos mil dieciocho.
4	Bolsas	Pieza	110,220	A más tardar el quince de abril de dos mil dieciocho.

De acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico de las bases rectoras.

**CALENDARIO DEL PROCESO LICITATORIO E INFORMACIÓN RELATIVA AL FALLO.**

Disposición de las bases	Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de propuestas	Fallo adjudicatorio
Días hábiles del 24 de febrero al 13 de marzo de 2018 de 9:00 A 14:00 horas	28 de febrero de 2018 a las 10:00 horas en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua	14 de marzo de 2018 a las 10:00 horas en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua	La fecha se dará a conocer en el acto de apertura de propuestas

Los actos se celebrarán en las oficinas del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, con domicilio en avenida División del Norte No. 2104, colonia Altavista en Chihuahua, Chihuahua C.P. 31200 y se ajustarán a las fechas y horarios señalados.

Para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas, bastará que las personas licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

**DISPOSICIÓN DE LAS BASES**

Las personas interesadas en el concurso podrán revisar las bases de la licitación en el departamento de recursos materiales de la convocante en las fechas y horas indicadas y en la dirección electrónica <http://www.ieechihuahua.org.mx/>. La venta de bases se efectuará en el departamento de recursos financieros del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua a las personas interesadas en participar y tendrán un costo de \$1,800.00 (un mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) y deberá ser cubierto en efectivo o cheque de caja a favor del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua y no será reembolsable.

**CRITERIO DE ADJUDICACIÓN**

El criterio de adjudicación de los bienes objeto de la presente licitación será binario, de conformidad al cuarto párrafo del artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**ANTICIPO**

No se otorgará anticipo.

**IDIOMA**

Las propuestas relativas a la presente licitación deberán presentarse en idioma Español

**REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:**

Los interesados en participar en la presente licitación, deberán acreditar a través de los documentos establecidos en las bases licitatorias, su capacidad legal, técnica y financiera, así como su experiencia en la comercialización y/o fabricación de bienes acordes al objeto del proceso licitatorio; asimismo los licitantes deberán contar con la constancia vigente del Padrón de Proveedores al momento de la contratación y declarar bajo protesta de decir verdad no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**PAGO**

El importe total se pagará dentro de los 10 días naturales siguientes a la entrega total de los bienes, previa presentación de los comprobantes fiscales digitales ante el departamento de recursos financieros del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua.

**LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES:**

El participante que resulte ganador hará la entrega de los bienes adjudicados libre a bordo conforme lo solicitado en las bases licitatorias, en los lugares que al efecto se indiquen por el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua.

Lo no previsto en esta convocatoria o en las bases, será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Estatal Electoral de conformidad la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 24 DE FEBRERO DE 2018**

**ATENTAMENTE  
LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL  
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA**

C.P. MARÍA DEL CARMEN LOYA CARMONA